



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 258/2016
Bahía Blanca, 17 AGO 2016

VISTO:

La propuesta de Convenio Específico a suscribir entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Secretaría de Salud y el Hospital Municipal Eva Perón de la Municipalidad del Partido de Coronel Rosales;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Sur y la Municipalidad del Partido de Coronel Rosales suscribieron, con fecha 24 de septiembre de 1990, un Convenio Marco de Colaboración mutua y propósitos generales.

Que ambas partes están interesadas en fortalecer las relaciones de cooperación y asistencia técnica a través de la concreción eficaz de objetivos a través de la suscripción de acuerdos específicos.

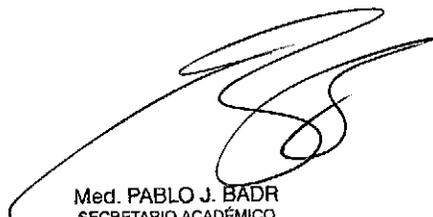
Lo aprobado en sesión plenaria del 10 de agosto.

POR ELLO:

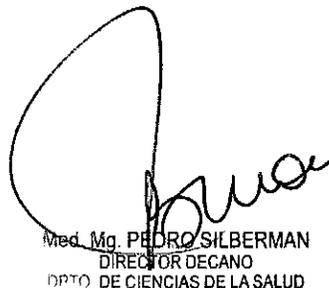
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Secretaría de Salud y el Hospital Municipal Eva Perón de la Municipalidad del Partido de Coronel Rosales.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría de Investigación y Extensión del Departamento de Ciencias de la Salud para su conocimiento. Cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD